

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA”**

**VIGENCIA 2022**

**A**

**HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO  
VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

**CDVC-SOFP – 43**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA”**

**VIGENCIA 2022**

**HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO  
VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca      LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal      JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores      EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA  
BERONICA RAMIREZ VARELA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE</b>	<b>10</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>10</b>
<b>3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i></b>	<b>11</b>
<b>3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>15</b>
<b>3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO</b>	<b>17</b>
<b>3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>18</b>
<b>3.2.2 <i>Gestión financiera</i></b>	<b>18</b>
<b>3.2.2.1 <i>Estados financieros</i></b>	<b>18</b>
<b>3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i></b>	<b>21</b>
<b>4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>21</b>
<b>5. ANEXOS</b>	<b>22</b>
<b>5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>22</b>
<b>5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
<b>5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN</b>	<b>24</b>
<b>5.4 BENEFICIOS DE CONTROL</b>	<b>24</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora:  
ALEJANDRA MARIA PATIÑO ORTEGA  
Gerente  
HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

Señores:  
JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

### **Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta**

Respetada Dra. Patiño, Señores Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme a lo que se establece en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y

ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

### **GESTIÓN FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

### **LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR**

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 85,7, puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,1	0,3	25,23
Calidad (veracidad)	84,1	0,6	50,45
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>85,7</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos			<b>No Fenece</b>

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

## CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, de la entidad, en la plataforma SIA Contralorías fue CON DEFICIENCIAS con una calificación obtenida sobre el asunto de 1.6; esta calificación indica que hay aspectos que requieren atención y ajustes para fortalecer el control fiscal interno y asegurar su eficacia en evaluaciones futuras.

**CUADRO 2**

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,6
				<b>CON DEFICIENCIAS</b>

### CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.65, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

### CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Local de Yotoco Valle, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de venta de servicios en los Ingresos Corrientes, el cual se ejecutó un 83.91%, La disponibilidad inicial un 100% y las partidas gastos de personal ejecutada un 89.83%, gastos generales ejecutados el 83.48%, La entidad no ejecutó gastos de inversión, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

### CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

**Opinión limpia o sin salvedades** como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinaron dos (2) hallazgos administrativos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.65, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **85,7**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 25,23, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 50,45, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

**CUADRO 3**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,1	0,3	25,23
Calidad (veracidad)	84,1	0,6	50,45
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>85,7</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos			<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

### 3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Hospital Local Del Municipio De Yotoco Valle, en la plataforma SIA Contraloría, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que se presentan diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos de la entidad, frente a lo reportado por los mismos conceptos en la plataforma CHIP como se ilustra a continuación:

**CUADRO 4**

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
6.160.520.052	5.199.071.493	6.160.520.051	4.858.876.297	1	340.195.196

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 5**

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
6.160.520.052	5.156.574.159	6.036.520.051	5.436.968.166	124.000.001	- 280.394.007

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Validada la información en el proceso auditor se determinó que la entidad en el presupuesto ejecutado de ingresos que se reportó en la plataforma CHIP (CUIPO) desde el sistema XENCO S.A. de propiedad del hospital, no tenía parametrizada el recaudo por concepto de transferencias, razón por la cual el valor correspondiente a \$340.195.196 de los aportes del orden departamental y municipal no cargaron al momento de realizar la exportación de la información, situación que se presentó igualmente al cargar la información correspondiente al presupuesto definitivo de Gastos.

La diferencia presentada en la Ejecución presupuestal de gastos en la Plataforma CHIP (CUIPO), obedece a que al momento de realizar el cargue de la información no se había realizado la liquidación de los compromisos para efectuar los saldos de los compromisos no utilizados.

Con base en lo determinado dentro del proceso auditor, se procede a validar la información presentada a SIA Contralorías, frente a la ejecución Presupuestal de la vigencia que reposa en la entidad, la cual arrojó los siguientes resultados:

**CUADRO 6**

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		PRESUPUESTO DE INGRESOS		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
6.160.520.052	5.199.071.493	6.160.520.052	5.199.071.493	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 7**

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		PRESUPUESTO DE GASTOS		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
6.160.520.052	5.156.574.159	6.160.520.052	5.156.574.159	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

El artículo 96 del decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto indica que el comité de política fiscal COMFIS, debe establecer las formas y condiciones para la aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades Descentralizadas y Establecimientos públicos municipales.

El acuerdo de Junta Directiva No. 005 de noviembre 30 de 2021, que aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, establece en sus considerandos, que el acuerdo de presupuesto debe ser presentado al COMFIS MUNICIPAL para que este lo apruebe mediante resolución o ser devuelto con las observaciones pertinentes.

- **Presentación**

El Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, el 30 de noviembre de 2021, presentó ante la Junta directiva del Hospital, el Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2022, quienes lo aprobaron mediante acuerdo de Junta Directiva No. 005 de 2021, de la misma fecha.

- **Aprobación**

El Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de El Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, mediante Resolución No. 381 de noviembre 30 de 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Resolución No. 001 de enero 1 de 2022, La Gerencia del Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022

### 3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos para la vigencia 2022, se ejecutó en un 84.39%, con respecto a su presupuesto definitivo, de los cuales los Ingresos corrientes se ejecutaron un 83.91%, la entidad no ejecutó recursos de capital.

**CUADRO 8**

Cifras en Pesos

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.160.520.052</b>	<b>5.199.071.493</b>	<b>84,39%</b>
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	184.488.100	184.488.100	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	5.976.031.952	5.014.583.393	83,91%
1.2.1	Ingresos de Explotación	5.976.031.952	5.014.583.393	83,91%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	5.976.031.952	5.014.583.393	83,91%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes			
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales			
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes			
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>			
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Ingresos 2021 - 2022**

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del -9.65%, con respecto al 2021, como efecto disminución en la venta de servicios.

**CUADRO 10**

( Cifras en Pesos )

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	5.754.668.567	5.199.071.493	-9,65%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	260.203.266	184.488.100	-29,10%
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	5.494.465.301	5.014.583.393	-8,73%
<b>1.2.1</b>	<b>Ingresos de Explotación</b>	5.494.465.301	5.014.583.393	-8,73%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	5.494.465.301	5.014.583.393	-8,73%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
<b>1.2.2</b>	<b>Aportes</b>			
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales			
1.2.2.4	Otros Aportes			
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>			
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 96,45%, fueron los ingresos corrientes y un 3.55% correspondió a disponibilidad Inicial.

Durante la vigencia 2022, no se ejecutaron ingresos de capital.

**CUADRO 9**

( Cifras en Pesos )

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	5.199.071.493	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	184.488.100	3,55%
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	5.014.583.393	96,45%
<b>1.2.1</b>	<b>Ingresos de Explotación</b>	5.014.583.393	96,45%
1.2.1.1	Venta de Bienes		
1.2.1.2	Venta de Servicios	5.014.583.393	96,45%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías		
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación		
<b>1.2.2</b>	<b>Aportes</b>		
1.2.2.1	De la Nación		
1.2.2.2	Departamentales		
1.2.2.3	Municipales		
1.2.2.4	Otros Aportes		
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>		
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		
1.3.1	Recursos de Crédito		
1.3.1.1	Interno		
1.3.1.2	Externo		
1.3.2	Aportes de Capital		
1.3.3	Donaciones		
1.3.4	Otros Recursos de Capital		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la entidad son venta de servicios y que los recursos de la disponibilidad inicial correspondieron al superávit fiscal de la vigencia anterior, se concluye que para la vigencia 2022, Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, dependió un 100% de la venta de servicios.

**CUADRO 11**

( Cifras en Pesos )

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.199.071.493</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.1</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>184.488.100</b>	<b>3,55%</b>
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.014.583.393</b>	<b>96,45%</b>
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 83.70% de lo proyectado, ejecutando los gastos de funcionamiento un 85.81% y los gastos de operación el 64.07%.

Se evidencia que la ejecución en las transferencias de previsión y seguridad social de la entidad, se vienen ejecutando por gastos de personal de acuerdo con la nueva clasificación presupuestal establecida de conformidad con el CCEPT.

La entidad no ejecutó gastos de inversión.

**CUADRO 12**

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.160.520.052</b>	<b>5.156.574.159</b>	<b>83,70%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.587.520.052</b>	<b>4.794.593.544</b>	<b>85,81%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	2.061.000.000	1.851.458.241	89,83%
2.1.2	Gastos Generales	3.504.520.052	2.925.607.303	83,48%
2.1.3	Transferencias	22.000.000	17.528.000	79,67%
2.1.3.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>565.000.000</b>	<b>361.980.615</b>	<b>64,07%</b>
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación	565.000.000	361.980.615	64,07%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
<b>2.3</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
<b>2.4</b>	<b>INVERSION</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	8.000.000	0	
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento alcanzaron el 92.98% y los gastos de operación participaron con el 7.02% del total de los gastos ejecutados.

**CUADRO 13**

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.156.574.159</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.794.593.544</b>	<b>92,98%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	1.851.458.241	35,90%
2.1.2	Gastos Generales	2.925.607.303	56,74%
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>17.528.000</b>	<b>0,34%</b>
2.1.3.1	Al Sector Público		
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social		
2.1.3.3	Otras Transferencias		
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento		
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>361.980.615</b>	<b>7,02%</b>
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta		
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta		
2.2.3	Otros Gastos de Operación	361.980.615	7,02%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
<b>2.3</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		
2.3.1	Amortización		
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros		
<b>2.4</b>	<b>INVERSION</b>		
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios		
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del -7.43%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los gastos de inversión decrecieron un 100%, con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior.

**CUADRO 14**

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.570.180.467</b>	<b>5.156.574.159</b>	<b>-7,43%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.765.484.131</b>	<b>4.794.593.544</b>	<b>0,61%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	3.732.186.148	1.851.458.241	-50,39%
2.1.2	Gastos Generales	1.025.938.923	2.925.607.303	185,16%
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>7.359.060</b>	<b>17.528.000</b>	<b>138,18%</b>
2.1.3.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias	7.359.060	0	-100,00%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>540.668.512</b>	<b>361.980.615</b>	<b>-33,05%</b>
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación	540.668.512	361.980.615	-33,05%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
<b>2.3</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
<b>2.4</b>	<b>INVERSION</b>	<b>264.027.824</b>	<b>0</b>	<b>-100,00%</b>
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	264.027.824	0	-100,00%
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública.

### 3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

#### Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El Plan de Gestión representa la herramienta fundamental y el conjunto de directrices que orientan la gestión de la administración del Hospital Local de Yotoco durante el período 2020-2023. En este documento se concentran los compromisos establecidos por la gerencia en colaboración con la Junta Directiva del Hospital, y se detallan las metas específicas de gestión y resultados a alcanzar. Dichas metas abarcan aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, la excelencia en la prestación de servicios y la optimización de recursos. Todo esto se desarrolla en torno a las siguientes líneas estratégicas:

1. Gestión dirección y gerencia
2. Gestión prestación de servicios de salud (clínica y asistencial)
3. Gestión financiera y administrativa

No obstante, resulta importante señalar que no fue posible realizar una revisión de la presentación del Plan de Gestión, ni de la alineación de los contratos con el presupuesto y los indicadores de gestión de la entidad. Esto se debe a que los formatos específicos INDI\_CDVC, MATRIZART y PA\_CDVC, fueron presentados con información que demostró ser inconsistente y carecer de coherencia. Esta situación se ilustra claramente en la siguiente imagen:

**CUADRO 15**

PA_CDVC		
<b>No se relacionan las líneas estratégicas</b>	(C) Objetivo Estratégico (C) Línea Estratégica	
	2.1. Fortalecer todos los procesos 2. Perspectiva de procesos	
	2.1. Fortalecer todos los procesos 2. Perspectiva de procesos	
	2.1. Fortalecer todos los procesos 2. Perspectiva de procesos	
	<b>MATRIZART</b>	
	LINEA ESTRATEGICA	
	Etiquetas de fila	Cuenta de (N) Contrato Suma de (N) Valor Contrato
	Perspectiva de procesos	6 502927797
	Perspectiva del cliente	10 1859500000
	<b>Total general</b>	<b>16 2362427797</b>
<b>INDI_CDVC</b>		
LINEA ESTRATEGICA		
Etiquetas de fila	Cuenta de (N) N	
Aplicar los atributos de calidad en todos los procesos institucionales Desarrollando e	5	
Brindar continuidad en la sostenibilidad financiera y económica racionalizando los ga:	5	
Fortalecer todos los procesos a partir del mejoramiento continuo y la mitigación de k	9	
Generar una cultura organizacional centrada en el usuario enfoque de riesgos gestión	3	
<b>Total general</b>	<b>22</b>	

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo auditor

### 3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, reportó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 38 Contratos por valor total de \$2.456.202.569,00, distribuidos así:

**CUADRO 16**

Modalidad Contratación	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Apoyo a la Gestión	3	1.277.000.000	-	-	1.277.000.000
Contrato de Prestación de Servicios	25	483.101.772	20.173.000	-	503.274.772
Suministro	10	675.927.797	-	-	675.927.797
<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>2.436.029.569</b>	<b>20.173.000</b>	<b>-</b>	<b>2.456.202.569</b>

Fuente: SIA Observa  
Elaboró: Equipo auditor

## 3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

### 3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 17**

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>2.336.715.269</b>	<b>1.683.081.676</b>	<b>-27,97%</b>	<b>41%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>2.353.474.257</b>	<b>2.421.898.083</b>	<b>2,91%</b>	<b>59%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.690.189.526</b>	<b>4.104.979.759</b>	<b>-12,48%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>33.519.117</b>	<b>23.273.011</b>	<b>-30,57%</b>	<b>100%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33.519.117</b>	<b>23.273.011</b>	<b>-30,57%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.665.417.188	4.656.670.409	-0,19%	114%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.746.779	-574.963.661	6473,43%	-14%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.656.670.409</b>	<b>4.081.706.748</b>	<b>-12,35%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>4.690.189.526</b>	<b>4.104.979.759</b>	<b>-12,48%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>5.579.801.153</b>	<b>4.646.522.483</b>	<b>-16,73%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>4.044.795.070</b>	<b>2.291.399.648</b>	<b>-43,35%</b>	<b>49%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.512.547.829</b>	<b>2.728.407.559</b>	<b>80,38%</b>	<b>59%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>22.458.254</b>	<b>-373.284.724</b>	<b>-1762,13%</b>	<b>-8%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>41.438.318</b>	<b>47.829.459</b>	<b>15,42%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>72.643.351</b>	<b>249.508.396</b>	<b>243,47%</b>	<b>522%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>-31.205.033</b>	<b>-201.678.937</b>	<b>546,30%</b>	<b>-422%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.746.779</b>	<b>-574.963.661</b>	<b>6473,43%</b>	<b>-12%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.  
Elaboró: Equipo Auditor

- **ACTIVOS**

### **Grupo de efectivo**

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$63.798.560, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

### **Grupo de Inversiones**

El Hospital Local del Municipio de Yotoco Empresa Social del Estado para la vigencia 2022, posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$66.956.710, que corresponden al aporte mensual a la Cooperativa de Hospitales del Valle COHOSVAL.

### **Grupo de Cuentas por Cobrar**

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan el \$1.591.726.275, inferior en \$536.265.765, el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar a los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

### **Grupo de propiedad planta y equipo**

La entidad cuenta con un Inventario de Bienes de consumo por \$59.983.033, que corresponden a materiales y suministros como medicamentos, material de laboratorio y odontología, dotación de trabajadores, útiles de escritorio oficina y papelería, para ser consumidos o utilizados en la prestación de los servicios.

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$1.937.570.211, en los que se encuentran terrenos por \$284.860.989.

En este grupo se cuenta con \$1.361.980.973, que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, equipo médico, de computación, de transporte, de oficina entre otros.

En lo referente a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$1.724.276.514, se comprobó que está calculada en forma individualizada, de conformidad con las normas contables.

## **Grupo de Otros Activos**

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$466.241.842, por concepto de licencias y software.

Se posee bienes pagados por anticipado por \$12.738.511, que corresponde a póliza de SOAT y pólizas de seguros de la entidad, para la vigencia 2022-2023.

- **PASIVOS**

## **Grupo de Cuentas por Pagar**

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$0 correspondiente en su gran mayoría a adquisición de bienes y servicios por \$0

## **Grupo de Beneficios a los Empleados**

La entidad registró como un pasivo exigible la suma de \$23.273.011, correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por concepto de Prima de Servicios de la causación de los 6 meses de la vigencia 2022.

## **Grupo de Patrimonio**

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$406.138.656 el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores afectado mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$4.250.531.753 y el resultado del ejercicio de la vigencia por -\$574.963.661 para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$4.081.706.748.

## **Estado de resultado Integral**

**Ingresos.** Compuesto en un 96% por ingresos por venta de servicios de salud, 3% de transferencias y un 1% de otros ingresos.

**Gastos.** Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$2.704.361.895 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 54%.

**Costos de Operación.** Correspondiente a erogaciones incurridas en operaciones misionales por un valor de \$2.291.399.648 entre los que se clasifican salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y otros, equivalentes a un 46%.

### 3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

**CUADRO 18**

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 1.683.081.676	\$ 23.273.011	\$ 1.659.808.665	\$ 1.683.081.676	\$ 23.273.011	72,32
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 23.273.011	\$ 4.104.979.759	1%	\$ 23.273.011	\$ 4.081.706.748	1%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

**Razón de liquidez:** Permite establecer que el Hospital Local de Yotoco Valle al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$72.32 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

**Capital de trabajo:** El Hospital Local de Yotoco Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$1.659.808.665, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

**Endeudamiento total:** El 1% del total de los activos del Hospital Local de Yotoco Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

**Apalancamiento:** Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Hospital Local de Yotoco Valle, tenían comprometido un 1% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

## 4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 5. ANEXOS

### 5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

#### **1. Hallazgo administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.**

##### **Condición**

Revisada la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de la entidad, se evidenció inobservancia de los requisitos en la presentación de la información a reportar en los formatos INDI\_CDVC, PA\_CDVC y MATRIZ\_ART, que soportan la información de la entidad en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, los cuales fueron rendidos sin contener la información requerida.

##### **Fuente de criterio y criterio**

##### **Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:**

- Artículo sexto (6): “*De la forma de rendir la cuenta*”. Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma.
- Artículo noveno (9): “*Inobservancia de los requisitos en la presentación*”. En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.

##### **Causa**

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de formatos requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.

##### **Efecto**

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya

que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders

**2.- Hallazgo administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.**

### **Condición**

El Hospital Local de Yotoco Valle, está adelantando las funciones de elaboración, aprobación y liquidación de su presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente, sin tener en cuenta los procesos y procedimientos que establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

### **Fuente de criterio y criterio.**

Artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

### **Causa.**

No contar con procesos y procedimientos ajustados con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, donde se establece términos para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

### **Efecto.**

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto que se aprueba fuera de los términos y condiciones de la norma de conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto Municipal, dificultándose la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

## 5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativos	2		18
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado  
 Elaborado: Equipo auditor

## 5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

## 5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios